



SEBASTIÁN DE VARGAS, VEINTE Y CINCO DE ABRIL, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QUARENTA Y CUATRO.

Cuentas de las Ventas del Vino.....

En virtud de la Real Cédula de la Santa Real Audiencia de Sevilla, de veinteynueve de Mayo de este presente año, sobre las cuentas de la Administración de las Ventas de vino, y en informe que en ella hace, para que determine la Ciudad sobre lo contenido, las que se leen a la letra, que de orden del Ayuntamiento, se inserta copia autorizada en este libro Capitular. Cuyo tenor es el siguiente.

Aquí la Copia.

La Ciudad hauiendo oído lo que se le ha expuesto, gracias al señor Alcalde mayor, y Caballeros Comisarios que la componen, por la aplicación, y celo, que han tenido en especular lo que la informalidad, y desarraygo de este Admin. ha ocasionado a la Real Hacienda y Caudales publicos. Y Acordo, que con la respuesta del Contador que incluye veremita testimonio de todo ello a el aciente, para que haga igual recuento al Consejo, y vele tiene prevenido, por acuerdo de veinte y quatro del Coniente todo ello por mano del Cavallero procurador General, como lo lleva entendido, sin perjuicio de las diligencias de justicia que se careadae a otro tenor.

Entraron los señores D. Ginés Ayllón, y D. Diego Portocarrero.

La aventura de vensilios.....

La Ciudad envia de las Invençias hechas por el apoderado del aventura de vensilios, y reconociendo el contrato, que el v. d.

